Pérez-Llorca

Fernando Bedoya

Contacto
fbedoya@perezllorca.com
T: +34 91 423 20 75
Paseo de la Castellana, 50
28046 Madrid
España

Prácticas y Sectores

- Aeroespacial, Defensa y Seguridad
- Arbitraje
- Litigación

Perfil

Fernando Bedoya es socio del área de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca desde enero de 2018. Se incorporó a Pérez-Llorca en 2009, tras varios años de ejercicio en un despacho internacional.

Fue nombrado socio de Pérez-Llorca en enero de 2018.

Estudios:

- 2012 Master en Derecho Público (Especialidad Procesal), Universidad Complutense de Madrid
- 2005 Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Pontifica de Comillas, Madrid (ICADE E3)
- 2004 Licenciatura en Derecho, Universidad Pontifica de Comillas, Madrid (ICADE E3)

Sus idiomas de trabajo son español, inglés, francés e italiano.

Experiencia

Fernando es experto en resolución de disputas civiles y mercantiles en casos de particular complejidad y cuantía. Interviene tanto ante la jurisdicción ordinaria, como en arbitrajes ante las principales cortes internacionales (ICC, ICSID, UNCITRAL) y españolas (CAM, CIMA, CEA).

Está especializado en arbitraje de inversión, disputas contractuales (proyectos de ingeniería y construcción, energía, inmobiliario), responsabilidad de administradores, disputas societarias, disputas post-M&A, y daños derivados de infracciones del Derecho de la Competencia.

Fernando es además árbitro y miembro activo del Club Español del Arbitraje, del que fue coordinador de la sección menos 40 (CEA-40). Asimismo, ha sido miembro del Co-Chairs Circle, asociación que integra a los representantes de las principales asociaciones de arbitraje a nivel mundial.

Colaboración doctrinal y docente

Fernando es Profesor de Litigación Civil en la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y de la asignatura de Arbitraje en la Universidad de Navarra. Además, participa regularmente como moderador o ponente en conferencias y seminarios internacionales sobre dichas materias.

Es autor de numerosas publicaciones en revistas jurídicas y manuales especializado. En 2017, coordinó la publicación del Código de Arbitraje por la Editorial Aranzadi.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

Club Español del Arbitraje (CEA).

Club empresarial ICADE.

Reconocimientos

Fernando Bedoya ha sido destacado en distintos directorios jurídicos como:

- Chambers Europe: 'Litigation: Elite' (Up and Coming).
- Leaders League: Commercial Litigation & International Arbitration
- Lexology Index: Arbitration Future Leaders – Partners.
- *Best Lawyers*®: 'Arbitration and Mediation', 'Litigation' & 'International Arbitration'.

Premios

- Iberian Lawyer: 40 under Forty 'Lawyer of the Year in Arbitration' (2020).